

CIRCULAR Nº 4 TEMP. 2014-2015

DERECHOS ARBITRALES

Se informa que los derechos de arbitraje en los distintos niveles de competición y categorías serán los siguientes:

1. RECIBO

LIGA VASCA (20 minutos reloj parado)	con crono	72,00 euros
DIVISIÓN DE HONOR.....	sin crono	47,00 euros
DIVISIÓN DE PLATA.....	sin crono	45,00 euros
DIVISIÓN DE BRONCE.....	sin crono	42,00 euros
PREFERENTE.....	sin crono	42,00 euros
PRIMERA DIVISIÓN.....	sin crono	42,00 euros
SEGUNDA DIVISIÓN.....	sin crono	42,00 euros
TERCERA DIVISIÓN.....	sin crono	42,00 euros
SUB-21	sin crono	32,00 euros
*VASCA FEMENINA.....	sin crono	25,00 euros
*PRIMERA FEMENINA.....	sin crono	25,00 euros
PARTIDOS DE COPA (excepto finales).....	sin crono	46,00 euros
FINALES DE COPA (20 minutos reloj parado)	con crono	72,00 euros

***Dichos arbitrajes están subvencionados, siendo gratuitos.**

2. DESPLAZAMIENTO: (Conforme Tabla Circular 5)

Todas las Categorías hasta un radio de 15 Km. de distancia	10,00 euros
De 16 Km. a 30 Km. de distancia	12,00 euros
La distancia que exceda de 30 Km.....	0.20 euros/km.

3. DIETAS: (Previa decisión y aprobación de FAVAFUTSAL en casos excepcionales)

De 0 a 100 Km	00,00 euros
De 101 a 150 Km	12,50 euros
De 151 a 200 Km	18,50 euros
Dieta nocturna (de 24:00 h. a 07:00 h.)..... (por partido)	03,00 euros

Se entiende dos (2) dietas por partido (Árbitro y Cronometradora), salvo en los que intervengan dos (2) árbitros en los cuales habrá una dieta más (una por cada persona).

Lo que se comunica para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Vitoria-Gasteiz, a 19 de mayo de 2014